

14816



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 773



BUENOS AIRES, 31 MAY 2010

VISTO el Expediente N° 11054/09 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 144/08, las Resoluciones Ministeriales N° 484/08 y 2170/08, las Resoluciones N° 24/07, 73/08 y 74/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial N° 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE N° 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

Que por Expediente N° 11054/09 las autoridades educativas del Ministerio de Educación de la Provincia de SAN JUAN solicitan la Validez Nacional del título de Formación Docente "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA".

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten mark at the bottom of the page.



Ministerio de Educación



Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que los equipos técnicos del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE han producido los respectivos informes.

Que la COMISIÓN FEDERAL DE EVALUACIÓN creada por Resolución ME N° 2170/08 ha producido el ACTA DE INFORME en su sesión ordinaria N° 02/09 con informe FAVORABLE para las cohortes 2009 a 2012 inclusive.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional al título de Formación Docente "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA" que se consigna en el Anexo de la presente Resolución para las cohortes 2009 a 2012 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en el reverso de los títulos mencionados en el artículo 1º, las normas provinciales de aprobación y la presente Resolución, junto con los alcances que para cada caso hubiere establecido el Consejo Federal de Educación, a los fines de facilitar su valoración y el reconocimiento de su Validez Nacional en el resto de las jurisdicciones.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M
70
4
C
C

RESOLUCION N° 773

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

ANEXO

Expte. N° 11054/09

Validez Nacional de Títulos de Formación Docente

PROVINCIA DE SAN JUAN

773

INSTITUTOS DE GESTIÓN ESTATAL:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Escuela Normal Superior "Sarmiento"	San Juan	700025400	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09
Escuela Normal Superior "Gral. San Martín"	San Juan	700060500	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09
Escuela Normal Superior "Gral. Belgrano"	Caucete	700039800	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09

Can
M
San





Ministerio de Educación

Colegio Superior N° 1 "Fuerza Aérea Argentina"	Valle Fértil	700017900	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09
Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro"	Jachal	700051400	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09

773

INSTITUTOS DE GESTIÓN PRIVADA:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto Superior de Formación Docente "Santa María"	Rivadavia	700063500	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09
Instituto Superior de Formación Docente "San Buenaventura"	Calingasta	700022800	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09

cei
10
1/1
4 con





Ministerio de Educación

M

4
com
un

Instituto de Perfeccionamiento y Enseñanza Superior "Domingo F. Sarmiento"	San Juan	700002700	Profesor de Educación Primaria	Profesorado de Educación Primaria	2009 a 2012 inclusive	Educación Primaria	Resolución ME N° 2857/09 Resolución ME N° 2553/09
--	----------	-----------	--------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------	--

773

